

Zacatecas, Zac. A 1 de Junio de 2021

M. En F. ÁLVARO PUENTE RUVALCABA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en respuesta a la Circular DAF/SRH/0127/2021 de fecha 12 de mayo del presente año, conforme a lo previsto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas; 3° fracción XXV, 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, muy respetuosamente le informo que su servidor presente la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, ya que en esa dependencia me encuentro como trabajador de base, cumpliendo así con mi deber como servidor público.

Anexo al presente el Acuse del sistema SIDESPI, le envío saludos cordiales.

Atentamente


José Emmanuel Cuevas Villalobos.
Auxiliar de Diputado
Legislatura de Zacatecas

C.c.p.- M. En A. Georgina Ramírez Rivera. Subdirectora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
C.c. Archivo.



Recabi: 3 JUN/21
0



**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

JOSE EMMANUEL CUEVAS VILLALOBOS
[REDACTED]

El día doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción II, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante esta Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio: 2020

Fecha de presentación: 12 de mayo de 2021
[REDACTED]

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre sus ingresos, modificación del patrimonio y lo referente al conflicto de intereses correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**